

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI	Salta, 11 de Agosto de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 346335
EDICION DE 20 PAGINAS			

**Nº. 13.253**

Tirada de 250 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO**  
Gobernador

**Sr. ORLANDO JOSE PORRATI**  
Ministro de Gobierno

**Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA**  
Secretario de Estado de Gobierno

**Cont. OSCAR SALVATIERRA**  
Ministro de Economía

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. GUILLERMO R. DURAN**  
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

## TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales .....	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública .....	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial .....	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios .....	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veinteñal .....	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios .....	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. .	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba . . .	₳ 2.500.—	

  

II — SUSCRIPCIONES	III — EJEMPLARES
—Anual .....	—Por ejemplar dentro del mes .....
₳ 8.000	₳ 70
—Semestral .....	—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año
₳ 5.000	₳ 200
—Trimestral .....	—Atrasado más de un año .....
₳ 3.600	₳ 400
	—Separata .....
	₳ 400

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, 1/2, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

## Sumario

### Sección ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS

	Pág.
S.G.G. Nº 1434 del 2-8-89 — Asume su titular el mando gubernativo de la Provincia	2689
M.B.S. Nº 1435 del 3-8-89 — "11º Campeonato Mundial de Básquetbol": Declárase de interés provincial .....	2689
S.G.G. Nº 1436 del 3-8-89 — Renuncia al cargo de Presidente del Bco. Pcial. de Salta	2689
S.G.G. Nº 1437 del 3-8-89 — Designación del Sr. Marcelo Gustavo Chibán en el cargo de Presidente del Banco Provincial de Salta .....	2689
M.E. Nº 1441 del 3-8-89 — 4tas. Jornadas Argentinas de Ingenieros en Minas: Declárase de interés provincial .....	2689
S.G.G. Nº 1442 del 3-8-89 — Renuncia al cargo de Subsecret. Gral. de la Gobernación	2690
S.G.G. Nº 1443 del 3-8-89 — Designación del Dr. Nicolás Mario Lovaglio en el cargo de Subsecretario Gral. de la Gobernación .....	2690
S.G.G. Nº 1444 del 3-8-89 — Designación del Dr. Arturo Eduardo Aguilar en el cargo de Secretario General de la Gobernación .....	2690

	<b>Pág.</b>
S.G.G. Nº 1447 del 3-8-89 — Secretaría de Estado de Coordinación de Secretaría Privada del Gobernador: Restablécese .....	2690
S.G.G. Nº 1448 del 7-8-89 — Designación del Dr. Roberto Elio Gareca en el cargo de Secretario de Estado de Coordinación de Secretaría Privada del Gobernador .....	2691

**DECRETOS SINTETIZADOS**

S.G.G. Nº 1430 del 2-8-89 — Reconocimiento diferencia dedicación adicional .....	2691
S.G.G. Nº 1431 del 2-8-89 — Régimen de trabajo con dedicación adicional .....	2691
M.G. Nº 1432 del 2-8-89 — Afectación de personal .....	2691
S.G.G. Nº 1433 del 2-8-89 — Régimen de trabajo con dedicación adicional .....	2691
M.B.S. Nº 1438 del 3-8-89 — Programa de Comedores Infantiles: Distribución de fondos	2692
M.B.S. Nº 1439 del 3-8-89 — Programa de Comedores Infantiles: Distribución de fondos	2692
M.B.S. Nº 1440 del 3-8-89 — Programa de Comedores Infantiles: Distribución de fondos	2693
M.E. Nº 1445 del 3-8-89 — Contratación de Publicidad .....	2693
M.S.P. Nº 1446 del 4-8-89 — Licitación Pública .....	2693
S.G.G. Nº 1449 del 7-8-89 — Asignación de funciones de mayor jerarquía .....	2694
M.S.P. Nº 1450 del 7-8-89 — Contratación directa .....	2694

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 74302 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-334.1/89. ....	2694
Nº 74301 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Nº 9/89. ....	2694
Nº 74276 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00060/89. ....	2694
Nº 74275 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00061/89. ....	2695
Nº 74274 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 0063/89. ....	2695
Nº 74269 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Nº 10/89. ....	2695
Nº 74255 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/365/89. ....	2695
Nº 74254 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/558/89. ....	2695
Nº 74241 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS/1967/89. ....	2695
Nº 74240 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00066/89. ....	2695
Nº 74212 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 00054/89. ....	2696
Nº 74211 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 00056/89. ....	2696
Nº 74210 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-549/89. ....	2696
Nº 74192 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00051/89. ....	2696
Nº 74178 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/332.1/89. ....	2696
Nº 74117 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 6/89. ....	2696
Nº 74116 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 003/89. ....	2696
Nº 74115 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 004/89. ....	2696
Nº 74114 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 005/89. ....	2697
Nº 74113 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 006/89. ....	2697
Nº 74093 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-606/89. ....	2697
Nº 74092 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60-604/89. ....	2697

**LICITACIONES PRIVADAS**

Nº 74297 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-260.1/89. ....	2697
Nº 74296 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-287/89. ....	2697
Nº 74295 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-373/89. ....	2697
Nº 74294 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-440/89. ....	2697
Nº 74273 — Y.P.F., Destilería Campo Durán. Nº 63-402. ....	2697
Nº 74272 — Y.P.F., Destilería Campo Durán. Nº 63-401. ....	2697

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 74306 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 2.655. ....	2698
Nº 74305 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 2.657. ....	2698
Nº 74176 — Gas del Estado. Nº 1.577. ....	2698

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

Nº 74304 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-301/89. ....	2698
Nº 74303 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-304/89. ....	2698

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESORIOS**

Nº 74310 — Piotti, Rubén Mario Leonardo. Expte. Nº B-0440/89. ....	2698
Nº 74309 — León, Pedro Etcheverry. Expte. Nº B-02661/89. ....	2698
Nº 74281 — Severa Tomasa Albarracín de Fernández. Expte. Nº B-01199/89. ....	2699
Nº 74280 — González, Liduvina Patrocina o González Wayar, Liduvina Patrocina. Expte. Nº A-99.450/88. ....	2699
Nº 74264 — Cintas Pérez, Trinidad Ramón. Expte. Nº B-03136/89. ....	2699
Nº 74244 — Vazquez, Emmerejilda y/o Vasquez, Emmerejilda y/o Vazquez, Justina - Expte. Nº B-314/88. ....	2699
Nº 74242 — Cabana, Laureano - Expte. Nº B-01459/89. ....	2699

**REMATES JUDICIALES**

Nº 74320 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio. Expte. Nº B-01950/89. ....	2699
Nº 74319 — Por Julio Tejada y Alfredo Gudiño. Juicio: Exptes. Nros. 7.394/88, B1-97.849 /88 - B-01-394/89. ....	2700
Nº 74318 — Por Julio Tejada. Juicio. Expte. Nº A-88.660/87. ....	2700
Nº 74316 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº 96.733/88. ....	2700
Nº 74315 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº 1B-00.088/88. ....	2700
Nº 74314 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº B-01.676/88. ....	2700
Nº 74313 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº 91.637/88. ....	2701
Nº 74312 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº A-98.992/88. ....	2701
Nº 74299 — Por Julio C. Herrera. Juicio. Expte. Nº 2B-00323/88. ....	2701
Nº 74283 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio. Expte. Nº B-02724/89. ....	2701

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Nº 74279 — Juri Naumáticos S. R. L. ....	2701
Nº 74278 — Juri, Aldo Luis. ....	2701
Nº 74277 — Romero de Juri, Hilda Lilian. ....	2702

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 74284 — Marcela Patricia Arias. ....	2702
---	------

**Sección COMERCIAL****SECCION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 74311 — Centenario S. R. L. ....	2702
-------------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 74308 — Río Bermejo S.A.A.I. Para el día 3-9-89. ....	2702
Nº 74266 — Maternidad Privada Salta S.A. Para el día 28-8-89. ....	2703
Nº 74189 — Instituto Médico de Salta S.A., para el día 25/8/89. ....	2703

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

Nº 74317 — Club Instituto Tráfico de los FF.CC. del Estado. Para el día 20-8-89. ....	2704
---	------

**FE DE ERRATA**

Nº 74307 — De la edición Nº 13.239. ....	2704
--	------

**RECAUDACION**

Nº 74321 — Del día 10 de Agosto de 1989. ....	2704
---	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 2 de agosto de 1989

#### DECRETO Nº 1434

##### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe a partir del día 2 de agosto del corriente año;

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

###### DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 2 de agosto del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati - Gareca (I).**

Salta, 3 de agosto de 1989

#### DECRETO Nº 1435

##### Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 6377/89, código 72, por el cual el Director General de Deportes y Recreación, solicita se declare de interés provincial el 11º Campeonato Mundial de Básquetbol, a llevarse a cabo en nuestro país entre los días 5 y 20 de agosto de 1990, y

###### CONSIDERANDO:

Que es propósito del Ministerio de Bienestar Social auspiciar eventos de esta naturaleza que promocionan el deporte y otras actividades sociales y turísticas, en los que participarán delegaciones de todo el mundo.

Que atento la providencia del señor Secretario de Estado de Seguridad Social corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

###### DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial el 11º Campeonato Mundial de Básquetbol, a llevarse a cabo en nuestro país entre los días 5 y 20 de agosto de 1990.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - San Millán - Gareca  
(I) - Díaz.**

Salta, 3 de agosto de 1989

#### DECRETO Nº 1436

##### Secretaría General de la Gobernación

VISTO la renuncia interpuesta por el doctor Arturo Eduardo Aguilar, L.E. Nº 8.172.803, al cargo de Presidente del Banco Provincial de Salta, a partir del día 3 de agosto del corriente año;

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

###### DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día 3 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el Dr. Arturo Eduardo Aguilar, al cargo de Presidente del Banco Provincial de Salta, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Salvatierra - Gareca (I).**

Salta, 3 de agosto de 1989

#### DECRETO Nº 1437

##### Secretaría General de la Gobernación

VISTO la aceptación de la renuncia interpuesta por el doctor Arturo Eduardo Aguilar, al cargo de Presidente del Banco Provincial de Salta;

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

###### DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor Marcelo Gustavo Chibán, D.N.I. Nº 10.581.228, en el cargo de Presidente del Banco Provincial de Salta, a partir del día 3 de agosto del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Salvatierra - Gareca (I).**

Salta, 3 de agosto de 1989

#### DECRETO Nº 1441

##### Ministerio de Economía

##### Secretaría de Minería y Recursos Energéticos

Expte. Nº 01-53.025/89.

VISTO lo solicitado por el Colegio Argentino de Ingenieros en Minas, en el sentido de declarar de interés provincial, a las 4tas. Jornadas Argentinas de Ingenieros en Minas, las que se llevarán a cabo a partir del 2 al 6 de octubre del año en curso; y,

###### CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas cuentan con el auspicio inicial de la Universidad de Jujuy, y el Supe-

rior Gobierno de esa provincia;

Que en ese evento participarán técnicos y científicos, profesionales, empresarios y empresas relacionadas con el quehacer minero del país y del extranjero;

Que el apoyo fehaciente a eventos de esta naturaleza se compadece con los enunciados de complementación técnica y científica establecida en los Acuerdos del Norte Grande;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase de interés provincial, a las 4tas. Jornadas Argentinas de Ingenieros en Minas, las que se realizarán con el auspicio de la Universidad de Jujuy y el Superior Gobierno de esa provincia entre los días 2 al 6 de octubre de 1989.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Minería y Recursos Energéticos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Salvatierra - Gareca  
(I) - Raskovsky.**

Salta, 3 de agosto de 1989

**DECRETO Nº 1442**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la renuncia presentada por el doctor Roberto Elio Gareca, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Roberto Elio Gareca, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación, a partir del día 3 de agosto del año en curso, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno quien es designado Secretario General "Ad-Hoc" para la firma del presente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati.**

Salta, 3 de agosto de 1989

**DECRETO Nº 1443**

**Secretaría General de la Gobernación**

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase al Dr. Nicolás Mario Lovaglio, D.N.I. Nº 10.541.424, en el cargo de Subsecretario General de la Gobernación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno quien es designado Secretario General "Ad-Hoc" para la firma del presente.

Art 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati.**

Salta, 3 de agosto de 1989

**DECRETO Nº 1.444**

**Secretaría General de la Gobernación**

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase al Dr. Arturo Eduardo Aguilar, L.E. Nº 8.172.803, en el cargo de Secretario General de la Gobernación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno quien es designado Secretario General "ad-hoc" para la firma del presente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati.**

Salta, 7 de agosto de 1989

**DECRETO Nº 1.447**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la Ley de Ministerios Nº 6.494; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por razones de organización para una mejor administración, resulta necesaria la continuidad del funcionamiento de la Secretaría de Estado de Coordinación de Secretaría Privada del Gobernador, estructurada por Decreto Nº 1.585/87.

Que la implementación prevista no implica erogación alguna para el Estado provincial.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley Nº 6.494.

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Restablécese, a partir de la fecha del presente, la vigencia de la Secretaría de Estado de Coordinación de Secretaría Privada del Gobernador, estructurada por Decreto Nº 1.585/87.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati - Aguilar.**

Salta, 7 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.448

**Secretaría General de la Gobernación**  
**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al Dr. Roberto Elio Gareca, L. E. Nº 8.294.436, en el cargo de Secretario de Estado de Coordinación de Secretaría Privada del Gobernador.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati - Aguilar.**

## DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.430 - 2-8-89 - Expediente Nº 01-527/89.**

Artículo 1º — Autorízase el reconocimiento y pago de la diferencia entre la dedicación exclusiva del 60% realizada por la Jefa de División Teneduría de Libros, del Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación, Sra. Mercedes Ruíz de Contreras, D.N.I. Nº 10.582.747 categoría 21, y la dedicación semi-exclusiva del 45% otorgada por Decreto Nº 803/89, para los meses junio, julio y agosto del corriente año, por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01 - Gobernación - Ejercicio vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.431 - 2-8-89 - Expediente Nº 01-53.293/89.-**

Artículo 1º — Autorízase a la señora Marta Noemí Arce, Jefa de la División Patrimonio (I), dependiente de la Dirección General de Administración de la Se-

cretaría General de la Gobernación, a partir del 1 de junio del año en curso y por el término de tres (3) meses, a prestar servicio bajo el régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva, con un porcentaje del 60%.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01 - Secretaría General de la Gobernación Ejercicio vigente.

**Ministerio de Gobierno - S. de Estado de Municipalidades - Decreto Nº 1.432 - 2-8-89 - Expte. Nº 41 - 29.807/89.-**

Artículo 1º — Dispónese a partir de la fecha de su notificación, la afectación del señor Lorenzo Armando Gómez, L.E. Nº 6.845.353, de la Secretaría de Estado de Municipalidades, en las condiciones expresadas en los considerandos, a la Cámara de Senadores de la Provincia y a efectos de cumplir tareas técnicas que le serán asignadas.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.433 - 2-8-89.-**

Artículo 1º — Autorízase a prestar servicio, bajo el régimen de trabajo con dedicación adicional, en un porcentaje del 60%, a partir del 1 de agosto del corriente año, por el término de cuatro (4) meses, a la Jefa de Despacho (I), Sra. Elena Vera de Campos, Cat. 23, y a la Jefa de División Redacción (I), Sra. Irma L. López de Lucero, Cat. 21, ambas pertenecientes a la Dirección General de Administración de la Gobernación.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación, Ejercicio vigente.

**Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 1.438 - 3-8-89.-**

Artículo 1º — Apruébase la liquidación y distribución de fondos realizadas por la Dirección General de Promoción Social, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y autorizase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social por in-

termedio de su Tesorería a efectuar el pago de la suma de Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos australes (A 249.600) fondos provinciales de la partida de Subsidios del Ministerio del rubro, entre las organizaciones comunitarias consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto, correspondiente al mes de agosto de 1989, para el Programa de Comedores Infantiles, para un total de ciento veinte (120) niños, a razón de A 80 por almuerzo únicamente, durante 26 días.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por la Tesorería General páguese la suma de doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos australes (A 249.600) a la Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a las organizaciones comunitarias consignadas en el anexo citado en el artículo anterior, en concepto de aporte provincial para el Programa de Comedores Infantiles, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la partida Subsidios del Ministerio de Bienestar Social, Carácter 1, Transferencias Corrientes, Jurisdicción 05, Unidad de Organización 02, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05, Ejercicio vigente.

#### **M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1439 3-8-89**

Artículo 1º. — Apruébase la liquidación y distribución de fondos realizadas por la Dirección General de Promoción Social, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y autorizase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social por intermedio de su Tesorería a efectuar el pago de la suma de Tres millones setecientos sesenta y seis mil setecientos veinte australes (A 3.766.720) fondos provinciales de la partida de subsidios del Ministerio de rubro, entre los Municipios consignados en el anexo que forma parte del presente decreto, correspondiente al mes de agosto de 1989, para el Programa de Comedores Infantiles, para un total de un mil ochocientos ochenta y cuatro niños, a razón de A 80 por almuer-

zo únicamente, durante los días indicados en cada caso en el citado Anexo.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídase y por la Tesorería General páguese la suma de Tres millones setecientos sesenta y seis mil setecientos veinte australes (A 3.766.720) a la Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a los municipios consignados en el Anexo citado en el artículo anterior, en concepto de aporte provincial para el Programa de Comedores Infantiles, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º. — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la partida Subsidios del Ministerio de Bienestar Social, Carácter 1, Transferencias Corrientes, Jurisdicción 05, Unidad de Organización 02, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05. Ejercicio vigente.

#### **M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1440 - 3-8-89.**

Artículo 1º. — Apruébase la liquidación y distribución de fondos realizadas por la Dirección General de Promoción Social, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y autorizase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social por intermedio de su Tesorería, a efectuar el pago de la suma de Ciento seis mil millones noventa y tres mil noventa Australes (A 106.093.090.-) fondos provinciales de la partida Subsidios del Ministerio del rubro, entre las escuelas de área de frontera y de resto de provincia e instituciones de bien público consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto, correspondiente al mes de agosto de 1989, para el Programa de Promoción Social Nutricional, para un total de setenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco (75.635) alumnos, de los cuales seiscientos cuarenta y nueve (649) son albergados mensuales, un mil ochocientos ochenta y nueve (1.889) albergados comunes, cuatro mil ciento veintiséis (4.126) de jornada completa, cuarenta y cinco mil treinta (45.030) de jornada simple con almuerzo y veintitrés mil novecientos cuarenta y uno (23.941) de jornada simple con refri-

gerio, durante 31 días para alumnos albergados permanentes y 22 días para el resto, con un costo de la dieta diaria de A 95.- por alumno de jornada completa, A 70.- por alumno de jornada simple con almuerzo y A 30.- por alumno de jornada simple con refrigerio.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por Tesorería General páguese la suma de Ciento seis millones noventa y tres mil noventa Australes (A 106.093.090.-) a la Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a las escuelas e instituciones consignadas en el Anexo citado en el artículo anterior en concepto de aporte provincial para el Programa de Promoción Social Nutricional, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la partida Subsidios del Ministerio de Bienestar Social, Carácter 1, Transferencias Corrientes, Jurisdicción 05, Unidad de Organización 02, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05, Ejercicio vigente.

Art. 4º — Déjase establecido que la partida aprobada en el artículo 1º del presente decreto, incluye cuatro (4) días del mes de julio del corriente año, para alumnos albergados permanentes, en razón de haberse dictado clases en esa cantidad de días, por la reducción de las vacaciones de invierno.

**Ministerio de Economía - Decreto Nº 1445 - 3-8-89 - Expte. Nº 05-23056/89.**

Artículo 1º — Dase por autorizada con encuadre en el artículo 27, Inciso Q, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, la contratación de publicidad referida a información sobre porcentajes diarios de conversión de Bonos, durante el mes de mayo de 1989, con LV9 Radio Salta - Programa Buenos Días Ciudad de conformidad con su presupuesto de fecha 19-4-89, por un total de A 72.450.- (australes setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta), sujeto a reajuste en función de las tarifas vigentes en los períodos de prestación, debiendo la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión emitir las órdenes de publicidad corespondientes.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del presente decreto, se imputará a la partida de la Jurisdicción 2 - Unidad de organización 01 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 3 - Servicios del presupuesto vigente.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1446 - 4-8-89 - Expediente Nº 3777/89 - Código 121.**

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública Nº 6/89 convocada el 13 de junio de 1989 por el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública para la adquisición de leche entera en polvo, con destino a la Dirección Atención Primaria de la Salud (Programa de Nutrición), la que se adjudica a la siguiente firma:

Milkant Asociación Unión Tamberos Cooperativa Limitada: El renglón Nº 1 (disminuido a 50.000 k.), por la suma de cincuenta y dos millones novecientos mil australes (A 52.900.000 00).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a cincuenta y dos millones novecientos mil australes (A 52.900.000,00), se imputará a Jurisdicción 6, unidad de organización 3, finalidad 4, función 01, sección 4, sector 1, principal 2, parcial 1, ejercicio vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1449 - 7-8-89.**

Artículo 1º — Asígnase, con encuadre en los Arts. 5º al 9º del Decreto Nº 1886 /83, las funciones y categorías en Secretaría de Estado de Coordinación de Secretaría Privada del Gobernador, a los agentes que se detallan:

| López de Lucero, Irma L., D.N.I. Nº 11.539.220, cat. 23, jefe Departamento Sec. Administración.

Erazo, María del Huerto, D.N.I. Nº 10.993.542, cat. 22, funciones Secretaría Privada de Sec. Est. de Coord. de Sec. Privada.

Arias de Benavente, Carolina, D.N.I. Nº 16.659.130, cat. 22, funciones Sec. Priv. Señor Gobernador.

Lorca, Eugenio Angel, D.N.I. Nº 14.303.666, cat. 21, funciones Sec. Priv. señor Gobernador.

Pellegrini, Silvina, D.N.I. Nº 18.019.764, cat. 21, funciones Sec. Privada señor Gobernador.

Bazán de Arriagada, Graciela, D.N.I. Nº 14.500.214, cat. 20 funciones Coordinadora de Despacho.

Chaile de García, Nora D.N.I. Nº 11.470.751, cat. 16, funciones Redactora Administrativa.

Art. 2º — Déjase aclarado que los agentes retienen su categoría de revista en sus respectivos organismos.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las partidas respectivas de jurisdicción 1, unidad de organización 01, Secretaría General de la Gobernación, ejercicio vigente.

#### Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1450 - 7-8-89.

Artículo 1º — Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública a efectuar la compra directa de 25.000 kgs. de leche entera en polvo con destino al Programa de Nutrición de la Dirección General de Programas de Salud, por un monto de veintiséis millones cuatrocientos sesenta mil australes (A 26.460.000) a la firma Lestard S.R.L., de conformidad con las disposiciones del artículo 27, inciso A) de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a jurisdicción 6, unidad de organización 2, finalidad 4, función 01, sección 4, sector 1, principal 2, parcial 1, ejercicio 1989, el que será atendido con fondos nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud 1989, ítem 2.1.2. y resolución nacional Nº 105/89 P.A.N.

Los anexos que forman parte de los decretos Nros. 1438, 1439 y 1440/89 se encuentran para su consulta en oficinas de esta repartición.

#### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 74.302 F. Nº 4942

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte  
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/334.1/89. Objeto: Formularios. Fecha de Apertura: 5-9-89. Horas: 12,00. Valor del Pliego: A 1.000.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 11 al 23-8-89

O.P. Nº 74.301 F. Nº 4941

MUNICIPALIDAD DE LA  
CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 9/89

(SEGUNDO LLAMADO)

Llámase a Licitación Pública Nº 9/89, convocada para la adquisición de 150 tambores de Asfisol Tipo "K", para el día 22 de agosto de 1989 a horas 11,00. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, La Florida Nº 62, Tel. 222500, Int. 222/223/229. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal Precio del Pliego: A 305.- (australes trescientos cinco).

Valor al cobro A 1.000.- e) 11-8-89

O.P. Nº 74.276 F. Nº 4937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00060/89. Adquisición: S/Leche nido instantánea x 800 grs. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta día: 4-9-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día: 5-9-89. Horas: 9,00

Valor al cobro A 8.000.- e) 10 al 22-8-89

O.P. Nº 74.275 F. Nº 4937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00061/89. Adquisición: Leche líquida entera y descremada x 1 lt. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción Oferta día: 4/9/89. Horas 18.00. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día: 5-9-89, horas 9,00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 10 al 22-8-89

O.P. Nº 74.274 F. Nº 4937

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Adm. del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámanse a Licitación Pública Nº 0063/89.

Adquisición: Durazno al natural, Ananá al natural y Ensalada de fruta x 850 grs. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción ofertas día: 4-9-89, horas 18,00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día: 5-9-89, horas 9,00.

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 10 al 22-8-89

O.P. Nº 74.269 F. Nº 4933

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 10/89 para el día 29 de agosto de 1989 a horas 10,00 (diez) o día siguiente hábil en caso de feriado, para la provisión e instalación de 2 (dos) equipos facsimil de acuerdo al siguiente detalle: 1 (uno) equipo facsimil en nuestra casa central, calle España Nº 518, Salta, Capital, Cód. 4400. 1 (uno) equipo facsimil en nuestra sucursal Buenos Aires Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933, Capital Federal, Cód. 1035, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo. Consulta y Venta de Pliegos de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, Salta, Cód. 4400, Sucursal Buenos Aires: Departamento de Administración, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933, 7º Piso Capital Federal, Cód. 1035. Precio del Pliego: ₳ 3.000.- (australes tres mil). Lugar de Apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración - España Nº 518, Salta, 1er. Piso.

Imp. ₳ 2.000.- e) 10 y 11-8-89

O. P. Nº 74255 F. Nº 4930

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**S.E. - Administración del Norte  
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/365/89.

Objeto: Sistema de seguridad.

Fecha de apertura: 7-9-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 5.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000.— e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74254 F. Nº 4930

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**S.E. - Administración del Norte  
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/558/89.

Objeto: Toberas.

Fecha de apertura: 7-9-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 2.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000.— e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74241 F. Nº 4926

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**S.E. - Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21.297  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Cde.: Orden de Compra Nº 817/88.

Pedido Nº V4.1. 482/89.

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/1967/89, s/ "Servicio auxiliar de limpieza y ordenamiento de materiales en División Talleres".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 28-08-89 Hs. 08,30.

Precio del pliego: ₳ 1.000.—

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74240 F. Nº 4925

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámanse a Licitación Pública Nº 00066/89.

s/ Selección de mercaderías del rubro Telas para cortinas, para la temporada: Primavera - Verano Año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 1º/09/89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 04-09-89, Hs. 9,00

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74212 F. Nº 4920

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámanse a Licitación Pública Nº 00054/89.

s/ Selección de mercaderías del rubro Zapata en general, para la temporada: Primavera-Verano año 1.989.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 29-08-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 30-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro ₳ 8.000.— e) 8 al 17-8-89

O. P. Nº 74211 F. Nº 4920  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte - División  
 Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
 (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00056/89,  
 s/ Selección de mercaderías del rubro Confección caballero, para la temporada: Primavera-  
 Verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-  
 veedores registrados en Proveeduría: Proveeduría  
 Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 30-08-89 -  
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Cam-  
 pamento Vespucio (Salta) día: 31-08-89, Hs. 9,00.  
 Valor al cobro ₳ 8.000.— e) 8 al 17-8-89

O. P. Nº 74210 F. Nº 4919  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-549/89.

Objeto: Repuestos para Válvula "Cameron".  
 Fecha de Apertura: 5-9-89. Horas 12,00. Valor  
 del Pliego ₳ 2.000.- Lugar de Apertura. Con-  
 sultas y Ventas del Pliego en: Departamento  
 Suministros, División Compras, General Enrique  
 Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 8 al 17-8-89

O.P. Nº 74192 F. Nº 4914  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte - División Proveeduría  
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00051/89 s/  
 Selección de mercaderías del Rubro calzado para  
 niño para la temporada primavera verano año  
 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-  
 veedores registrados en Proveeduría: Proveeduría  
 Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem  
 Vencimiento Recepción oferta día 28/08/89  
 Hs. 18,00

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campa-  
 mento Vespucio (Salta) día: 29/08/89 Hs: 9.00  
 Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 7 al 16-8-89

O. P. Nº 74178 F. Nº 4909  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.E. - Administración del Norte  
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/332.1/89

Objeto: Placas radiográficas.

Fecha de apertura: 29-08-89. Horas 12,00.

Valor del pliego: ₳ 1.500,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del plie-  
 go en: Dep'o. Suministros - División Compras -  
 Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000.— e) 7 al 16-8-89

O.P. Nº 74.117 F. Nº 46.946  
**M.O.S.P.**

Secretaría de Energía

Subsecretaría de

Energía Eléctrica

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Sociedad del Estado

Administración Regional Noroeste

LICITACION PUBLICA Nº 6/89.

Provisión sal gruesa industrial para Central  
 Termoeléctrica Independencia (Provincia de Tucumán). Apertura 16-8-89. Horas 12,00. Valor  
 del Pliego: australes un mil quinientos. Consulta,  
 Retiro de Documentación y Apertura: Abas-  
 tecimiento Regional, Compras Regional Noroeste,  
 Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.  
 Imp. ₳ 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.116 F. Nº 46.945  
**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 003/89, Expte. Nº 098/89  
**OBJETO:**

Contratación Servicio de Limpieza en Edifi-  
 cio Administración e Instalaciones Auxiliares de  
 Central Térmica Güemes, Provincia de Salta.  
 Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de  
 Ayee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta.  
 Valor del Pliego —. Lugar y Presentación  
 Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Di-  
 visional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er.  
 Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 10,00.  
 Valor al Cobro ₳ 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.115 F. Nº 46.944  
**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 004/89. Expte. Nº 099/89  
**OBJETO:**

Contratación Servicio Transporte de Escolares  
 desde Central Hidroeléctrica Cabra Corral, has-  
 ta Escuela de Coronel Moldes y Viceversa. Con-  
 sulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee.  
 calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del  
 Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y  
 Apertura: Oficina de Compras de Divisional Sal-  
 ta-Jujuy. calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta.  
 Apertura: Día 23-8-89. Horas 11,00.

Imp. ₳ 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.114 F. Nº 46.943  
**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 005/89. Expte. Nº 100/89  
**OBJETO:**

Contratación Servicio Transporte Personal des-  
 de Salta a Central Térmica Güemes y vice-  
 versa. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Ju-

Juy de Ayee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 12,00.

Imp. **₳** 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.113 F. Nº 46.942

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA  
SOCIEDAD DEL ESTADO  
ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Pública Nº 006/89. Expte. Nº 108/89  
OBJETO:

Contratación Servicio de Refrigerio para Personal de Central Térmica Güemes. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficinas de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 30-8-89. Horas 12,00.

Imp. **₳** 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O. P. Nº 74093 F. Nº 4897

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**Administración del Norte  
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-606/89. Objeto: Copas para Pistón. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: **₳** 2.500. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₳** 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.092 F. Nº 4897

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**Administración del Norte  
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-604/89. Objeto: Mordazas. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego **₳** 3.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al Cobro **₳** 8.000.- e) 2 al 11-8-89

**LICITACIONES PRIVADAS**

O. P. Nº 74297 F. Nº 4940

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. - Administración del Norte  
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/260.1/89. Objeto: Inhibidor de incrustaciones.

Fecha de apertura: 17-08-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳** 500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.— e) 10 y 11-8-89

O. P. Nº 74296

F. Nº 4940

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. - Administración del Norte  
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/287/89.

Objeto: Rptos. p/Desgasificador "Swaco".

Fecha de apertura: 17-08-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳** 500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.— e) 10 y 11-8-89

O. P. Nº 74295

F. Nº 4940

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. - Administración del Norte  
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/373/89.

Objeto: Rptos. y aparatos neumáticos.

Fecha de apertura: 17-08-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego **₳** 363.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.— e) 10 y 11-8-89

O. P. Nº 74294

F. Nº 4940

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. - Administración del Norte  
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/440/89.

Objeto: Rptos. para desarenadores.

Fecha de apertura: 17-08-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳** 500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.— e) 10 y 11-8-89

O. P. Nº 74273

F. Nº 4936

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. - Destilería Campo Durán - Div. Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4566)**

Llámase a Licitación Privada Nº 63/402.

Objeto: Cables de acero.

Apertura: Fecha 17-08-89 - Horas 12,00.

Valor del pliego:

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Publicar los días: 10 y 11-08-89.

**Ramón W. Molina**

Destilería Campo Durán.

Jefe de Compras

Valor al cobro **₳** 2.000.— e) 10 y 11-8-89

O. P. Nº 74272

F. Nº 4936

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. - Destilería Campo Durán - Div. Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4566)**

Llámase a Licitación Privada Nº 63/401.

Objeto: Niples y bridas.  
Apertura: Fecha 17-08-89 - Horas 12,00.  
Valor del pliego:  
Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.  
Publicar los días: 10 y 11-08-89.

Ramón W. Molina  
Jefe de Compras  
Destilería Campo Durán.

Valor al cobro ₳ 2.000.— e) 10 y 11-8-89

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 74.306 F. Nº 4944  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Adm. del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.655. Consulta del Expediente: de lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas. Pre-Adjudicatario: Nascalin S.A.C.I.F. Domicilio: Alberdi 51, Tartagal, Salta. Items pre-adjudicado/s Nº 1 Trapo piso gris Media Naranja 55 x 60 cm. Nº 2 Idem extra blanco 55 x 60 cm. Nº 3 Trapo rejilla Media Naranja; Nº 4 Trapo gamuza Media Naranja; Precio/s Unitario/s Nº 1 ₳ 199,24; Nº 2 ₳ 202,78; Nº 3 ₳ 129,25; Nº 4 ₳ 319,50. Precio total: Dos millones trescientos cinco mil ochocientos ochenta y siete.

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 11-8-89

O.P. Nº 74.305 F. Nº 4944  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Adm. del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.657. Consulta del Expediente: de lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas. Pre-Adjudicatario: Distribuidora Damesco de Issa Yara. Domicilio: Caseros 3361, Salta. Items pre-adjudicados: Nº 1 Papel higiénico marca Campanita x 74 mts. Precio/s Unitario/s: Nº 1 ₳ 95,65  
Precio total: dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinte.

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 11-8-89

O. P. Nº 74176 F. Nº 4907

## GAS DEL ESTADO

### Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1577

OBJETO: Por la contratación de los servicios de transporte de personas a efectuarse con una Pick-Up cabina simple con cúpula, herramientas y chofer, para prestar servicios dentro de la jurisdicción de la Administración Salta (Area Técnica).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital).

Valor del Pliego: ₳ 4.000.- (Austales cuatro mil).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 23 de agosto de 1989. Horas 10. Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 7 al 16-8-89

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 74.304 F. Nº 4943  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Administración del Norte  
Dpto. Suministros - Div. Compras  
C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60-301/89. Adquisición: Válvulas de Seguridad y Repuestos. Valor de la Contratación: ₳ 4.789.939. Firma Proveedor: Cameron Irón Works Arg. S.A.I.C. Domicilio: Talcahuano 736, 6º Piso, Buenos Aires (1391).

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 11-8-89

O.P. Nº 74.303 F. Nº 4943  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
Administración del Norte  
Dpto. Suministros - Div. Compras  
C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60-304/89. Adquisición: Acoplamiento y Repuestos. Valor de la Contratación: ₳ 1.817.195,63. Firma Proveedor: Industrias Gummi S.A. Domicilio: Gobernador Ugarte 3728, Munro (1605), Buenos Aires.

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 11-8-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 74.310 F. Nº 47.081

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la doctora María Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Piotti, Rubén Mario Leonardo. Sucesorio". Expediente Nº B-04040/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.

Publicac.: por 3 días. Salta, 4 de agosto de 1989.  
Dra. María Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500.- e) 11 al 15-8-89

O.P. Nº 74.309 F. Nº 47.077

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, doctor Guillermo Alberto Posadas, Secretaría de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de León Pedro Etcheverry, Expediente Nº B-02661/89, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de

treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Fdo. Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez. Salta, 7 de agosto de 1989. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 1.500.- e) 11 al 15-8-89

O. P. Nº 74281 F. Nº 47064

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, a cargo de la Dra. Susana R. Alday, en los autos caratulados: "Severa Tomasa Albarracín de Fernández - Sucesorio", Expte. Nº B-01199/89, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Fdo.: Susana R. Alday, juez. Salta, 1 de agosto de 1989. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. \$ 1.500.— e) 10 al 14-8-89

O. P. Nº 74280 F. Nº 47060

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia Novena Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "González, Liduvina Patrocinia o González de Wayar, Liduvina Patrocinia - Sucesorio (testamentario)", Expte. Nº A-99.450/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta 7 de agosto de 1989. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 1.500.— e) 10 al 14-8-89

O.P. Nº 74.264 F. Nº 47.049

El Dr. Jorge Garnica López, juez de 1ra. Instancia 9na. Nom. C. y C., en los autos caratulados: Sucesorio de Cintas Pérez, Trinidad Ramón. Expte. Nº B-03.136/89, cita y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Trinidad Ramón Cintas Pérez. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de junio de 1989.- Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 1.500 e) 9 al 11-8-89

O.P. Nº 74.244 F. Nº 47.038

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, en los autos: "Váz-

quez. Emmerejilda y/o Vasquez, Emmeregilda y/o Vázquez. Justina s/Sucesorio", Expte. Nº B-314/88, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos en la presente sucesión, a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Secretaría. 13 de julio de 1989.- Dos palabras testadas: no valen. «Vasquez» vale. Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 1.500 e) 9 al 11-8-89

O.P. Nº 74.242 F. Nº 47.035

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría de Dra. Sara del C. Ramallo, en autos: "Sucesorio de Cabana, Laureano - Ab Intestato", Expte. Nº 1-B-01.459/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de julio de 1989.- Salta, 4 de agosto de 1989.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. \$ 1.500 e) 9 al 11-8-89

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 74.320 F. Nº 47.101

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

Una coupé Torino blanca con llantas

Deportivas

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

HOY, 11-8-89 a horas 18, en Chacabuco 80, ciudad, remataré sin base, de contado entrega inmediata, comisión ley 10% a cargo del comprador, una coupé Torino color blanca con llantas deportivas, con rueda de auxilio, dominio C 311821, funcionando y en el estado en que se encuentra, la que puede ser revisada en Chacabuco 80 en horario comercial. Ordena señor Juez C. y C. 2ª Nominación Sección Nº 1, en juicio que se sigue contra Sosa, Ricardo E. s/Ejec. de Sentencia. Edicto por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudíño, Martillero Público (Expte. Nº B-01950/89).

Valor al cobro \$ 1.000.- e) 11-8-89

O.P. Nº 74.319 F. Nº 47.100  
**EXCELENTES OPORTUNIDADES**  
 Por: **JULIO TEJADA y ALFREDO J. GUDIÑO**  
**REMATE JUDICIAL - SIN BASE**

1) — Juego de Living, 30 sillas de madera rústica, 1 Antena eléctrica marca Tohnichi japonesa, 1 Escritorio metálico.

Hoy 11 de agosto de 1989, en Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, Remataremos sin base y al contado los siguientes bienes:

1er. Remate: Horas 18,30: 1 Juego de living, de 4 cuerpos compuestos de 1 sofá y 2 sillones tapizados en cuerina roja. Ord.: Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo Nº 6, en juicio contra Villagrán, M. s/Juicio de Apremio, Expediente Nº 7.394/88. Por Mart. A. Gudiño.

2do Remate. Horas 18,35: 30 sillas de madera rústica, tipo algarrobo, con asiento en cuero. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en juicio contra Morales V. s/Ejec. Expediente Nº B-01.394/89. Por Mart. A. Gudiño.

3er. Remate. Horas 18,50: 1 Antena eléctrica automática, marca Tohnichi japonesa, con cable y un escritorio metálico con mesada en fórmica. Ordena Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en juicio contra Stiven de Carrizo, S. s/Emb. Prev., V. Ejec. Expediente Nº A-97.849/88. Por Mart. J. Tejada

Todos estos bienes en el estado en que se encuentran. Comisión: 10% a cargo comprador. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Estas subastas no se suspenderán, aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar desde 16 horas. Mart. J. Tejada y A. Gudiño, Tel. 22-3310, Chacabuco Nº 80 y/o Alvarado Nº 1819, Salta.

Imp. Ⓐ 900.- e) 11-8-89

O.P. Nº 74.318 F. Nº 47.099  
**EXCELENTE OPORTUNIDAD**  
 Por: **JULIO TEJADA**  
**REMATE JUDICIAL - SIN BASE**  
**1 Televisor color marca Telefunken**  
**1 Báscula marca Sarco**

HOY, 11 de agosto de 1989, a horas 18,55, en Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado un Televisor color marca Telefunken, Pal-Color 20", funcionando y 1 Báscula marca Sarco, con capacidad para 13 o 8 Kg. Nº 627, con plato de hojalata, en el estado en que se encuentra. Revisar desde 16 horas. Ordena: señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación. Secretaría Dra. Bibiana A. de Salim, en juicio contra Abraham, M. s/Ejec. Expediente Nº A-88.660/87. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta no se suspenderá aunque el día fuera declarado inhábil. Inf. Mart. J. Tejada, Tel. 22-3310, Salta.

Imp. Ⓐ 900.- e) 11-8-89

O. P. Nº 74316 F. Nº 47092  
 Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**  
 En Chacabuco Nº 80  
**REMATE JUDICIAL - SIN BASE**

HOY, 11 de agosto de 1989, a las 18,20 horas en calle Chacabuco Nº 80 ciudad, remataré sin base y al contado: una cortadora de fiambre eléctrica grande, marca Marani, color naranja y blanco, en muy buen estado y funcionando. Ordena el doctor Sergio M. A. David, Secretaría de la doctora Teresa del C. L. de Martín, en juicio que se sigue contra Ale, Carlos Raúl y/o Nunmini, Daniel Orlando, Ejecutivo. Expediente Nº 96.733/88. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Chacabuco Nº 80 por la tarde.

Imp. Ⓐ 900.- e) 11-8-89

O.P. 74.315 F. Nº 47.091  
 Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**  
 En Chacabuco Nº 80  
**REMATE JUDICIAL - SIN BASE**

HOY, 11 de agosto de 1989, en calle Chacabuco Nº 80 a las 18,15 horas, remataré sin base y al contado: un juego de comedor compuesto por una mesa con base metálica cromada y tapa revestida en fórmica, de 1,50 m. de largo por 0,90 m. de ancho forma ovalada y seis sillas base metálica cromada, tapizada con fórmica marrón y con posabrazos cromados. Un modular de madera revestida con fórmica color claro, con cuatro puertas, un compartimento abierto, aproximadamente de 1,80 m. de alto por 0,80 de ancho. Todos nuevos y en buen estado. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, doctor Luis E. Gutiérrez, Secretaría de la doctora Sara del C. Ramallo, en juicio que se sigue contra: Clara, Rubén Alberto, Ejecutivo, Expediente Nº 1B-00.088/88. Comisión: 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Chacabuco Nº 80, por la tarde.

Imp. Ⓐ 900.- e) 11-8-89

O. P. Nº 74314 F. Nº 47090  
 Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**  
 En Chacabuco Nº 80  
**REMATE JUDICIAL - SIN BASE**

HOY, 11 de agosto de 1989, a las 18,10 horas en calle Chacabuco Nº 80 de ésta ciudad, remataré sin base y al contado: una balanza tipo comercial para 15 Kgs. marca Noctor color blanco Nº 1.376 y una balanza tipo comercial para 15 Kgs. marca Marani, color rojo, Nº 14.455 ambas funcionando. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, doctor Jorge Garnica López, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, en juicio contra: Ibarra, Angel, Prep. Vía Ejecutiva. Expediente Nº B-01.676/88. Comisión: 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el

día fijado sea declarado inhábil. Publicación por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Chacabuco Nº 80, por la tarde.

Imp. ₳ 900.-

e) 11-8-89

O.P. Nº 74313

F. Nº 47089

Por: **JUANA ROSA C. de MOLINA**

JUDICIAL: SIN BASE

En Chacabuco 80

Hoy, 11-8-89, a las 18,05 hs. en calle Chacabuco Nº 80 ciudad, remataré sin base y al contado: Un juego de living de estilo, tapizado en otomán estampado compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales; un cuadro pintado al óleo, roto y una heladera familiar General Electric, Nº 230172, vol. 384 dm3, color blanco, en buen estado y funcionando. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 3ª Nom. Dra. Stella M. P. de Cornejo, Secret. Dra. María V. Solá de Arias en juicio que se sigue contra "Esnal de Oliver, Blanca - Ejecut. Expte. Nº 91.637/88". Com. 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea decl. inhábil. Public. un día en Bol. Oficial y El Tribuno. Revisar en Chacabuco 80 por la tarde.

Imp. ₳ 900.-

e) 11-8-89

O.P. Nº 74312

F. Nº 47.098

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

En Chacabuco Nº 80

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

HOY, 11 de agosto de 1989 en Chacabuco Nº 80 a las 18 horas, remataré sin base y al contado una balanza tipo comercial para 15 Kgs. marca Volmer Nº 50.408. Ordena la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, doctora María del C. M. de Marinero, Secretaria de la Dra. Silvia E. Rivero, en juicio contra: Moyano, Carlos Alberto, Ejecutivo. Expediente Nº A-98.992/88. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Chacabuco Nº 80 por la tarde.

Imp. ₳ 900.-

e) 11-8-89

O. P. Nº 74299

F. Nº 47072

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

Judicial - Un Ciclomotor marca Pumita modelo Malaguti - Base ₳ 8.400.

El 22 de agosto de 1989, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 8.400, un Ciclomotor marca Pumita, modelo Malaguti, motor Nº L 25.852, chasis 25.681, color rojo, 49,9 c.c. H.P. Revisarla en horario comercial en C. Pellegrini Nº 262, ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11va. Nom., Secretaria Nº 2, en el juicio de ejecución prendaria seguida contra Pedro Ambrosio Guzmán, en Expte. Nº 2B 00323/88. Condiciones del remate:

Dinero de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. ₳ 3.000.—

e) 10 al 14-8-89

O. P. Nº 74283

F. Nº 47067

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

Judicial - Sin Base: Una Coupé Chevy S.S.

El 11-8-89 a Hs. 18,40, en Chacabuco Nº 80, ciudad, remataré sin base, de contado y entrega inmediata, Com. ley 10% a cargo Comp. una coupé Chevy SS modelo 1971, en buen estado, dominio T-048.584, color naranja. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en juicio que se sigue c/Tabarcac, Ramón F. s/ Ejecutivo, Expte. B-02724/89. Revisar desde Hs. 16,00 en Chacabuco 80. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Alfredo J. Gudiño - Mart. Público. Inf. desde Hs. 16,00 en Alvarado 1817 y/o Chacabuco 80, Tel. 223310 - Salta.

Imp. ₳ 2.000.—

e) 10 y 11-8-89

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 74279

F. Nº 47058

La Dra. Susana Raquel Alday, Titular del Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Juri Neumáticos S.R.L. - Concurso Preventivo" - Expte. Nº A-93.292/88, hace saber: Que se ha prorrogado para el día 18 de setiembre del año en curso la fecha fijada para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado a horas 9,30 o el subsiguiente día hábil, si fuese feriado. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de agosto de 1989. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. ₳ 2.500.—

e) 10 al 16-8-89

O. P. Nº 74278

F. Nº 47057

La Dra. Susana Raquel Alday, Titular del Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Juri, Aldo Luis - Concurso Preventivo" Expte. Nº A-93.669/88 hace saber: Que se ha prorrogado para el día 19 de setiembre del año en curso, la fecha fijada para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado a Hs. 9,30, o el subsiguiente día hábil, si fuese feriado. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de agosto de 1989. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. ₳ 2.500.—

e) 10 al 16-8-89

O. P. Nº 74277

F. Nº 47056

La Dra. Susana Raquel Alday, Titular del Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Romero de Juri, Hilda Lilián - Concurso Preventivo" - Expte. Nº A-93.293/88, hace saber: Que se ha prorrogado para el día 20 de setiembre del año en curso la fecha fijada para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado a Hs. 9,30 o el subsiguiente día hábil, si fuese feriado. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de agosto de 1989. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. ₳ 2.500.—

e) 10 al 16-8-89

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O. P. Nº 74284

F. Nº 47066

El Dr. Federico A. Cortés, Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, en autos "Arias, Marcela Patricia - Inscripción Martillero Público - Expte. Nº B-03598/89", hace saber que la Srta. Marcela Patricia Arias, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública a los efectos de la ley 3272/58". Publíquese por ocho días. Salta, 9 de junio de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. ₳ 4.000.—

e) 10 al 22-8-89

**Sección COMERCIAL****SECCION DE CUOTAS SOCIALES**

O. P. Nº 74311

F. Nº 47085

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

En la ciudad de Salta, a los siete días del mes de julio de 1989, entre los que suscriben: Don Moacyr Bozón Carneiro, de nacionalidad brasilero, de 34 años de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad Nº 14.010.370, domiciliado en Avenida 7 de Setiembre Nº 161, Barrio Club de Campo de la ciudad de Piracicaba, Estado de San Pablo, Brasil, en adelante El Cedente, y por otra parte como Cesionarios los señores: Carlos Eduardo Berardo, de nacionalidad argentino, documento nacional de identidad Nº 10.920.345, de profesión contador público nacional, de 35 años de edad, domiciliado en calle Francisco de Gurruchaga Nº 177 de la ciudad de Salta, casado y José Altaír Dressano, de nacionalidad brasilero, casado, comerciante, de 32 años de edad, portador de la Cédula de Identidad Nº 9.196.453, domiciliado en Pasaje Abelino Figueroa Nº 458 de la ciudad de Salta, convienen en celebrar el presente contrato: El señor Moacyr Bozón Carneiro en representación de Ecan, Industria e Comercio de Productos Químico Limitada, vende, cede y transfiere a favor de los señores Carlos Eduardo Berardo y José Altaír Dressano, la cantidad 192 cuotas sociales de ₳ 250.- cada una, perteneciente a la sociedad denominada "Centenario S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, al-Folio 55, Asiento 1612 del Libro Nº 6 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 4 de marzo de 1988. La presente cesión, venta se realiza en la siguiente proporción: el señor Carlos Eduardo Berardo, adquiere la cantidad de 24 cuotas sociales, y el señor José Altaír Dressano adquiere la cantidad de 168 cuotas sociales. La presente cesión se realiza por el precio único y total de ciento cincuenta mil australes (₳ 150.000.-), que la Empresa Cedente los recibió con anterioridad a este acto. También se resuelve modificar la cláusula Onceava del Contrato Social, referente a la administración y representación de la sociedad, la que queda redactada de la siguiente forma: Administración y Representación: La administración y re-

presentación de la sociedad será ejercida por tres Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada y/o alternativamente, obligando a la sociedad mediante cualquiera de sus firmas; designándose en este acto en dicho cargo a los socios Víctor Marcial Cabrera, Cristina del Valle Barrientos de Cabrera y Carlos Eduardo Berardo; quienes se desempeñarán en calidad de Gerentes mientras no sea modificado por unanimidad de socios. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, República Argentina, a los 7 día del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve. CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 9 de agosto de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 2.500.-

e) 11-8-89

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. Nº 74.308

F. Nº 47.076

**RIO BERMEJO S.A.A.I.**

Por resolución del Directorio cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, para el día 3 de setiembre de 1989, a las 9 Hs., en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
- 2º Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
- 3º Aprobación de remuneraciones para Directorio y Síndico y para directores por tareas técnico-administrativas, en exceso a lo establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
- 4º Distribución de utilidades.
- 5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**El Directorio.**

NOTA: Para concurrir a la asamblea los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, al domicilio donde se celebrará la Asamblea o a la Avenida Córdoba Nº 1504, Piso 12, Of. "A", Buenos Aires. Imp. \$ 5.000.- e) 11 al 17-8-89

O.P. Nº 74266

F. Nº 47050

Salta, 7 de agosto de 1989

**MATERNIDAD PRIVADA****SALTA S.A.****Convocatoria a Asamblea General****Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Maternidad Privada Salta S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1989 a horas veinte (20 horas), en primera convocatoria, en su sede social sita en calle Urquiza Nº 150 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente de la misma.
- 2º) Consideración y ratificación de la afectación de los saldos por actualización contable decreto Ley Nº 19742 al inicio del ejercicio a la cuenta "Ajustes del Capital", tal como figuran en los Registros Contables.
- 3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, Estados de resultados, anexos y notas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
- 4º) Afectación de los resultados al 31 de agosto de 1988.
- 5º) Consideración y aprobación de los honorarios del directorio y síndico titular, aún en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988, y consideración de la gestión de los mismos.
- 6º) Elección de directores de acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad.

7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

En caso de no contar con el quórum legal a la hora establecida para la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria a horas 21 veintiuna (21 hs.) del mismo día y domicilio convocado, en un todo de acuerdo con normas legales y estatutarias.

Se fija hasta horas doce (12 hs.) del día 28-8-89 como plazo máximo para que los señores accionistas comuniquen fehacientemente su participación en la asamblea e inscripción en el Registro de Asistencia de Asambleas, pudiendo designar representantes o mandatarios debidamente autorizados.

**Dr. Jorge La Torre**

Presidente Directorio

**Dr. Roberto Giampaoli**

Vicepresidente Directorio

Imp. \$ 6.000.-

e) 9 al 15-8-89

O.P. Nº 74.189

F. Nº 47.008

**INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.****CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19.550) para el día 25-8-89 a horas 21,00, en calle Urquiza Nº 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del H.D.
- 2º) Consideración de la gestión de los Directores Memoria, Balance General al 31-12-88, Estado de Resultados y Cuadros Anexos (Art. 62 de la Ley 22.903), y el informe de la Comisión de Vigilancia.
- 3º) Designación de dos accionistas de los presentes para desempeñarse como Comisión Excrutadora de la Asamblea.
- 4º) Elección por terminación de mandato de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
- 5º) Elección por terminación de mandato de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Salta, 4 de Agosto de 1989.

**Dr. Heraclio Olaiz**

Presidente

Instituto Médico de Salta

Imp. \$ 5.000.-

e) 7 al 11-8-89

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. Nº 74.317

F. Nº 47.097

Metán, 3 de Agosto de 1989

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria de Común Acuerdo con los Estatutos de la entidad, para el día 20 de agosto de 1989 a horas 18,00 en la sede social de la Institución, sita en calle Sirio Libanesa Esq. Alem Oeste, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta Anterior.
- 2º Lectura del Acta Anterior.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 5º Tratamiento de la cuota societaria.

El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presente. Metán, 3 de agosto de 1989.

Raúl M. Blanque  
Secretario

Juan Carlos Zapata  
Presidente

Imp. ₳ 500.-

e) 11-8-89

### FE DE ERRATAS

O.P. Nº 74.307

#### FE DE ERRATA

M. O. Nº 13.239 - Fecha 24-7-89 - Pág. 2453

#### Donde Dice

Adquisiciones Directas

O.P. Nº 73.987

F. Nº 4867

Orden de Compra Nº 00758

#### Debe Decir

Orden de Compra Nº 00775

La Dirección

e) 11-8-89

### RECAUDACION

O.P. Nº 74.321

Saldo Anterior	₳ 1.874.694,67
Recaudación del día 10-8-89	₳ 21.320,00
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 1.896.014,67</b>